

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2331 /

CONCÓN, 16 OCT 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

D E . C R E T O

1.- **RATIFIQUESE** Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla a continuación:

Nº Resolución.	MOTIVO	Nº DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
1749	P.ADMINISTRATIVO	0.5 DÍAS	05.10.15		TELLO CONTRERAS PABLO
1793	P.ADMINISTRATIVO	1 DÍA	28.09.15		SILVA VASQUEZ LORENA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE




SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE


EAO/ VCF//vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado